

M2303 Exp 17/2023

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y SUBMINISTRO, MEDIANTE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA DE ANDAMIOS EN LA PLANTA DE SERVICIO DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS, S.A. (SIRUSA)

Servei d'Incineració de Residus Sòlids Urbans de Tarragona





1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO	3
3. BASES DE DIMENSIONAMIENTO.....	3
3.1. Condiciones de la ubicación de las instalaciones.....	3
4. ALCANCE DEL SUMINISTRO Y MONTAJE	3
4.1. Montaje de andamios en caldera	4
4.2. Montaje de andamios en el resto de planta para acceder a equipo, tuberías, válvulas etc. elevados	4
4.3. Embalaje, transporte y descarga.	4
5. PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES	5
6. ACEPTACION DEL SERVICIO	5
7. PLANIFICACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN	5



1. ANTECEDENTES

La planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) de Tarragona, situada en el Polígono Industrial de Riu Clar de Tarragona y propiedad de *la Mancomunitat d' Incineració dels Residus Urbans*, valoriza los residuos urbanos de los municipios que forman la *Mancomunitat*, así como otros residuos de los municipios de las comarcas vecinas.

La planta dispone de dos líneas de incineración o proceso, cada una con una unidad horno-caldera, compuesta por una parrilla de rodillos, la cámara de combustión y la cámara de postcombustión.

2. OBJETO

El objeto de la presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, PPTP) es la de definir y establecer el alcance mínimo para ejecutar el contrato de montaje, desmontaje y suministro, mediante alquiler sin opción a compra de andamios en la planta de Servicio de Incineración de Residuos Urbanos, S.A. (en adelante, SIRUSA), ubicada en el Polígono Industrial “Riu Clar”, parcela 300, Tarragona (CP 43006).

3. BASES DE DIMENSIONAMIENTO

3.1. Condiciones de la ubicación de las instalaciones

Las condiciones de ubicación de la planta son las siguientes:

- Temperatura Ambiente de referencia15°C
- Humedad relativa del aire.....Media: 70 %
- Altitud.....34,0 metros s.n.m.

4. ALCANCE DEL SUMINISTRO Y MONTAJE

El alcance básico consiste en el montaje de andamios según necesidades de SIRUSA.

Además del material principal el montaje de todos los materiales auxiliares necesarios para la colocación de los andamios, así como su transporte.



Todos los materiales, herramientas, personal, vestuario, etc. irán a cargo del contratista, SIRUSA pondrá a disponibilidad del adjudicatario el agua y el aire comprimido disponible en la planta y la energía eléctrica.

De forma general, se deberá incluir en la oferta todos los costes referentes a:

- Transporte.
- Materiales.
- Mano de obra, incluidas las dietas y desplazamientos.
- Chorreado y pintura (según especificación general anexa).
- Medios de elevación, grúas, andamios, toros, plataformas, etc.
- Herramientas.
- Cableado e conexión de equipos auxiliares y herramientas.
- Calidad y prevención de riesgos laborales.
- Certificación de los andamios montados
- Casetas de herramientas y oficinas (si es necesario).
- Gestión del residuo.

4.1. Montaje de andamios en caldera

Para la reparación de caldera y horno es necesario montar un andamio sobre la parrilla, este deberá montarse según las necesidades, en función del estado del refractario, estos trabajos se harán en parada programada, y se le comunicarán al ofertante con tiempo para que pueda hacer una planificación correcta.

El diseño del andamio y la planificación deberán ser aprobados por SIRUSA.

4.2. Montaje de andamios en el resto de planta para acceder a equipo, tuberías, válvulas etc. elevados

Debido a la necesidad de tener acceso temporal a varios instrumentos y conexiones que están dispuestos a distintas alturas es necesario el montaje de andamios, este servicio se da durante todo el año según las necesidades del mantenimiento anual preventivo y correctivo

El contratista deberá realizar el diseño final del andamio y los cálculos antes de iniciar la fabricación para que SIRUSA pueda aprobarlos.

4.3. Embalaje, transporte y descarga.

La oferta del Adjudicatario incluirá el coste asociado al transporte hasta la planta de SIRUSA, y la descarga hasta la ubicación que indique SIRUSA dentro de la planta.



5. PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES

En cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud, y la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales, el ofertante deberá entregar previa a la obra la documentación referente a la prevención de riesgos laborales que solicite SIRUSA o el coordinador de seguridad.

El ofertante deberá cumplir con el protocolo de Prevención de Riesgos Laborales definido en la propiedad respecto a controles de accesos, permisos de trabajo, etc.

6. ACEPTACION DEL SERVICIO

La aceptación del servicio tendrá lugar una vez se hayan terminado el montaje y desmontaje de cada uno de los andamios solicitados.

7. PLANIFICACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos objeto de la presente especificación se deberán realizar según los plazos siguientes:

- Andamio de calderas durante la parada anual de mantenimiento (1 mes) en fecha a determinar
- Andamios resto de planta según necesidades a lo largo del año

Tarragona,

Daniel Villanueva
Director Técnico